

<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD BÁSICA DE SALUD DEL PROYECTO DE DESMANTELAMIENTO Y CLAUSURA DE LA CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA (Nº EXPEDIENTE: 060-CO-RH-2019-0001)</p>	<p>Clave: 060-ES-RH-0001 Páginas: 27</p>
--	--

ÍNDICE

1. OBJETO	2
2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	2
3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	3
3.1. PARÁMETROS BÁSICOS DEL SERVICIO	3
3.2. EQUIPO DE TRABAJO	3
4. RESPONSABILIDADES DEL ADJUDICATARIO	6
Anexo I: Material Sanitario UBS y Centro Asistencial Nivel I	9
Anexo I: Referencias normativas aplicables al servicio.....	25

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

1.- OBJETO

El objeto del presente documento es establecer las prescripciones técnicas a cumplir para el “Servicio de la Unidad Básica de Salud del Proyecto de Desmantelamiento y Clausura (PDC) de la Central Nuclear José Cabrera” para la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos SA. (ENRESA).

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades a realizar en el periodo del proyecto son las siguientes:

1. Asistencia sanitaria de urgencia por accidente y/o enfermedad grave, dentro de los periodos de cobertura sanitaria que se establezcan en el Centro de Trabajo.
2. Colaboración integrada dentro del Plan de Actividades Preventivas que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Centro establezca.
3. Verificación de la documentación clínico/laboral, correlacionándola con la evaluación de riesgos y las condiciones de trabajo, para establecer la aptitud clínico/laboral específica en CN José Cabrera.
4. Mantenimiento, conservación, revisión/calibración y sustitución de todo el material sanitario que figura en el Anexo I, entregado en condiciones de cesión temporal por ENRESA a la firma del contrato y por el periodo de vigencia del mismo, para su uso y utilización en las condiciones de la autorización oficial de funcionamiento de la UBS como centro sanitario y del Centro Asistencial de Nivel I para tratamiento de irradiados y/o contaminados.

En el Anexo II se ha incluido a efectos informativos para los licitadores una relación no exhaustiva de la normativa aplicable a la prestación del servicio.

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

3.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

3.1. PARÁMETROS BÁSICOS DEL SERVICIO

El servicio supondrá una cobertura estándar de 40 horas semanales, de lunes a viernes, en principio de 07:00 a 15:00 horas, si bien Enresa se reserva la posibilidad de variar el horario estándar de trabajo en la obra y por lo tanto, de la prestación del servicio.

El adjudicatario deberá estar en condiciones de cubrir un 8 % adicional de horas durante la totalidad del contrato, con objeto de atender prolongaciones planificadas de jornada.

3.2. EQUIPO DE TRABAJO

El dimensionamiento y especialización del equipo de trabajo será el adecuado para llevar a cabo el alcance de los trabajos.

El servicio deberá contar con los siguientes medios humanos:

- 1 Director Técnico del servicio
- 1 Jefe de la Unidad Básica de Salud
- 1 Diplomado Universitario en Enfermería de la Unidad Básica de Salud

Las especificaciones del servicio que debe prestar cada uno de estos perfiles se detallan a continuación.

3.2.1. DIRECTOR TÉCNICO DEL SERVICIO

El adjudicatario designará un Director Técnico del servicio, que será el interlocutor de ENRESA para cualquier asunto relacionado con las condiciones de prestación del servicio, y que no tendrá por qué tener presencia continuada en la instalación.

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

3.2.2 JEFE UBS PDC CN JOSÉ CABRERA

Dirigirá la gestión operativa de la vigilancia de la Salud de la Unidad Básica de Salud del Proyecto de Desmantelamiento C.N. José Cabrera, con criterios de calidad y eficiencia.

Dirigirá el funcionamiento del Centro Asistencial de Irradiados y/o Contaminados Nivel I de la Instalación colaborando con el Servicio de Protección Radiológica y estableciendo la debida coordinación con el Centro Asistencial de Nivel II del Hospital Universitario Gregorio Marañón.

Realizará la evaluación de las condiciones psico-físicas del trabajador antes de su incorporación al puesto de trabajo.

Realizará la valoración del Daño Corporal tras accidente o enfermedad, aplicando los datos obtenidos para adaptar el trabajo a la persona.

Colaborará con los tribunales de Justicia, Equipos de Valoración de Incapacidades, Unidades de Inspección Médica y otros Organismos e Instituciones que lleven a cabo actividades periciales.

Realizará actividades de detección y valoración de estados biológicos o de enfermedad que puedan requerir cambios permanentes o temporales en las condiciones de trabajo.

Dirigirá la gestión de la incapacidad laboral en los términos previstos por la legislación vigente.

Analizará y conocerá la organización del trabajo con el fin de proponer medidas preventivas que mejoren el clima laboral y la salud de los trabajadores.

Dirigirá la gestión de la asistencia sanitaria de urgencia por accidente y/o enfermedad grave, dentro de los periodos de cobertura sanitaria que se establezcan en el Centro de Trabajo.

Realizará el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo que se produzcan durante el contrato y en su caso el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades comunes, reconduciendo el proceso al nivel asistencial que corresponda.

Colaborará para integrar la actividad del servicio en el Plan de Actividades Preventivas que el Servicio PRL del Centro planifique.

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Realizará la investigación y estudio del efecto de las condiciones de trabajo en la salud individual y colectiva de los trabajadores.

Desarrollará los estudios epidemiológicos sobre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y en general sobre cualquier daño a la salud relacionado con el trabajo.

Colaborará con las autoridades sanitarias, locales, regionales, autonómicas y nacionales en todos los aspectos de salud pública y laboral que pudieran presentarse.

Gestionará y mantendrá al día todas las tareas documentales que implican al archivo documental y mecanizado de la Unidad Básica de Salud de ENRESA en PDC CN José Cabrera, así como los Sistemas de Gestión Corporativa que le sean de aplicación.

3.2.3. DIPLOMADO UNIVERSITARIO ENFERMERÍA UBS PDC CN JOSÉ CABRERA

Colaborará con el Jefe de la Unidad Básica de Salud PDC CN José Cabrera en la realización de la vigilancia de la salud y la asistencia sanitaria de urgencia por accidente laboral y/o enfermedad común 2graves.

Colaborará con el Jefe de la Unidad Básica de Salud PDC CN José Cabrera en el tratamiento de irradiados y/o contaminados en el Centro Asistencial Nivel I de la Instalación y mantener todos sus medios en estado operativo para su eficaz funcionamiento.

Colaborará con el Jefe de la UBS en todas aquellas actividades que impliquen, en su caso, un traslado de urgencia a un centro sanitario en transporte sanitario medicalizado.

Colaborará con el Jefe de la UBS en todas las actividades relativas al Plan de Actividades preventivas que el Servicio PRL del Centro planifique.

Colaborará con el Jefe de la Unidad Básica de Salud en la gestión de las tareas documentales que implican el archivo documental y mecanizado de la UBS de PDC CN José Cabrera, así como los Sistemas de Gestión Corporativa que le sean de aplicación.

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

4. RESPONSABILIDADES DEL ADJUDICATARIO

La empresa adjudicataria deberá cumplir los requisitos que a tal efecto establece la legislación vigente, y específicamente los relacionados con la vigilancia de la salud, prevención de riesgos laborales, la LOPD y el reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

En todas las actividades de esta especificación será de aplicación la siguiente documentación reglamentaria del Titular de la Instalación vigente en el momento del comienzo de los trabajos:

- Manual de Protección Radiológica
- Especificaciones Técnicas de Funcionamiento
- Plan de Seguridad Física
- Plan de Emergencia
- Plan de PCI
- Reglamento de Funcionamiento
- Programa de Garantía de Calidad
- Plan de Vigilancia

El adjudicatario cumplirá con todas las normas y procedimientos relacionados con los documentos indicados, así como cualquier otro de rango nacional, autonómico o local que sea aplicable y contará con los permisos necesarios para la prestación de sus servicios en la zona.

En el caso de que cualquiera de los componentes del equipo adscrito al servicio incumpliera la normativa aplicable, o prestara el servicio por debajo del estándar de calidad exigible en este tipo de prestaciones, Enresa comunicará a la empresa adjudicataria esta circunstancia para su inmediata corrección, reservándose la posibilidad de cursar al adjudicatario solicitud justificada de sustitución del componente del equipo que haya incurrido en este tipo de conductas.

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Toda aquella información o documentación obtenida en la actuación del personal de la empresa adjudicataria en los locales de ENRESA, será considerada como propiedad de ésta y no podrá ser, en consecuencia, facilitada a ninguna tercera persona o entidad sin consentimiento expresa de ENRESA.

Tanto la empresa adjudicataria como el personal asignado a ésta, se comprometerá a guardar absoluta reserva sobre instalaciones, procedimientos, incidencias, etc. de ENRESA. Igualmente se obligarán a guardar absoluta reserva sobre cualquier dato que pudieran conocer del personal de ENRESA y en general de cualquier persona relacionada con ella. A tal efecto, a todo el personal adscrito al Servicio se le facilitarán los procedimientos establecidos por ENRESA concernientes a la Protección de Datos de carácter personal, para su conocimiento y compromiso por escrito de su cumplimiento y responsabilidad.

El contratista será responsable de la disciplina de su personal y del cumplimiento por el mismo de las normas de régimen interior para el trabajo en ENRESA. Asimismo, se hará solidario de los daños y perjuicios que su personal pudiera ocasionar.

Asimismo, la adjudicataria se responsabiliza del estricto cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, y en particular las estipuladas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y demás normas reglamentarias al respecto. En este sentido la empresa queda obligada a la realización de la Evaluación de Riesgos Laborales de los puestos de trabajo objeto del contrato.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa adjudicataria deberá impartir a su cargo y al menos una vez al año durante el período de contratación, un curso de formación para las personas que ocupan los puestos de trabajo objeto del contrato.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en los procedimientos internos de ENRESA, el adjudicatario presentará, antes del inicio de los trabajos, la siguiente documentación:

- Plan de Prevención de Riesgos Laborales específico para este Centro de Trabajo para su personal.

Por cada uno de sus trabajadores que vayan a prestar servicios en nuestras instalaciones:

- Solicitud de alta de colaborador debidamente cumplimentada.

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad
- Fotocopia de alta en la Seguridad Social
- Copia del último reconocimiento médico periódico anual como T.E. categoría A, en sobre cerrado, identificando su contenido y confidencialidad.
- Copia del carné radiológico cumplimentado.
- Identificación del interlocutor/coordinador en materia de Prevención de Riesgos Laborales de su empresa.
- Justificación de la formación que ha recibido su personal en materia de Prevención de Riesgos laborales, con indicación de número de horas recibidas.
- Copia con su conformidad y firma de los documentos descriptivos de riesgos inherentes y características de los puestos de trabajo.
- Documento acreditativo de si el Servicio de Prevención (propio o ajeno), tiene asumida la vigilancia de la salud y la identificación del Médico del Trabajo responsable de la misma.
- Identificación del responsable del Servicio de Salud Laboral.

Los soportes e impresos de estos requisitos le serán facilitados por ENRESA para su cumplimentación, tras la adjudicación del contrato.

La empresa adjudicataria será responsable del cumplimiento estricto de la normativa laboral vigente con carácter general, así como de la específica aplicable a los servicios contratados.

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Anexo I: Material Sanitario UBS y Centro Asistencial Nivel I

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Almacén/Sala de Observación

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)
CALEFACTOR	1
CAMA	1
CAMILLA CON RUEDAS	1
ESTANTERÍAS	2
LÁMPARA CON PIE	1
MESILLA	1
NEGATOSCOPIO 1 CUERPO	1
PERCHERO PARED	1
PESO/TALLA	1

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (cajas)
ACICLOVIR 50	5
AERORED	1
ALGIDOL SOBRES	1
ALMAX COMP. 500 MG	1
ALMAX FORTE SOBRES 1,5 G	2
AMOXICILINA-CLAVULÁNICO 875/125	6
ANTALGIN 550	4
ASPIRINA C	1
ATARAX 25	1
AZITROMICINA 500	3
BETADINE 125 CC	8 uds.
BUSCAPINA 10	1
CAPTOPRIL 50	1
CECLOR 500	1
CIPROFLOXACINO 500	1
CLARITROMICINA 500	1
CLOTRIMAZOL 20%	2
DIAZEPAM 5MG	2
DOGMATIL 50	1
EBASTINA 10	2
EBASTINA 20	2
ENALAPRIL 10	2
ENANTYUM COMP.	2
ENANTYUM SOBRES	1
EPANUTIN	1

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ERITROMICINA 500	2
FORTASEC	2
FOSFOMICINA	4
FRENADOL CAPS	1
FRENADOL SOBRES	6
FUNSOL	2
GEL BAÑO	2
GELAFUNDINA 500	2
IBUPROFENO 600 COMP.	3
IBUPROFENO 600 SOBRES	2
LEXATIN 3	1
LIZIPAINA	1
LORATADINA	1
MEPIVACAINA 2%	6 uds.
NOLOTIL CAPS.	4
OMEPRAZOL 20	2
ORFIDAL 1MG	2
PARACETAMOL COMP. 650	3
PECTOX LISINA	1
PRIMPERAN SOLUCIÓN	1
RINGER LACTATO	4 uds.
S FISIOLÓGICO MONODOSIS	3
S FISIOLÓGICO 500CC	4 uds.
S. BICARBONATADO 1/6M 250CC	5 uds.
S. FISIOLÓGICO 1000CC	4 uds.
S. GLUCOSALINO 500 CC	6 uds.
SIBELIUM 5	1
SOL. GLUCOSADA 5%	9 uds.
STREPSILS	1
URBASON 4 MG	2

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (cajas)
AGUJAS 20G	2
AGUJAS 22G	1
CEPILLO QUIRÓFANO	15 uds.
GASAS	400 uds
GUANTES VINILO	4
JERINGAS 10ML	50 uds.
JERINGAS 20ML	50 uds.

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

JERINGAS 5ML	50 uds.
NEVERAS TRANSPORTE	4 uds.
VENDA ELÁSTICA 10X10	20 uds.
VENDA GASA	20 uds.

Archivo/Office

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)	Nº INVENT. ENRESA
ARCHIVADORES CAJONES	3	
BIOMBO	1	
CONGELADOR	1	1009394
DESTRUCTORA DE PAPEL	1	1009563
EQUIPOS AUTÓNOMOS (CONTRAINCENDIOS)	2	
ESTANTERIAS DE BALDAS	2	
FRIGORIFICO	1	1009391
FUENTE DE AGUA	1	
MESA ESTUDIO	1	
MESA AUXILIAR 2 BALDAS	1	
MESA CIRCULAR	1	
PAPELERA	2	
SILLAS	3	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)
ACTRAPID INHOLET	1
COLIRCUSI FLUOTEST	4
GAMMAGLOBULINA ANTITETÁNICA	3
GLUCAGEN HIPOKIT	1
SILVEDERMA AEROSOL	1

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)
ACIDO NÍTRICO 1000CC	4
BOLSAS CIERRE ZIP	50
BOTES ORINA 24 HORAS	26
CONTENEDOR AGUJAS	20
CONTENEDOR RESIDUOS BIOSANITARIOS	1

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

SILLA DE RUEDAS	1
TERMÓMETRO MÁX-MIN	1
TIRAS MICROALBUSTIX	3

Aseo

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)
DISPENSADOR DE JABÓN DE MANOS	1
DISPENSADOR DE PAPEL DE MANOS	1
DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO	1
JABONERA	1
LAVABO DE DOS CUERPOS	1
PAPELERA	1
TERMO	1
WC	1

Despacho de Enfermería

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)	Nº INVENT. ENRESA
CALEFACTOR	1	
CAJONERA DE 3 CAJONES	1	
ESTANTERÍA DE BALDAS	2	
IMPRESORA ETIQUETAS BROTHER	1	
IMPRESORA XEROX	1	
MESA DESPACHO	1	
PC	1	EN1100386
PAPELERA	1	
PERCHERO PARED	1	
SILLAS CONFIDENTE	2	
SILLON	1	
TELEFONO FIJO	1	
VITRINA	1	

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Despacho Médico

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)	Nº INVENT. ENRESA
CAJONERA 4 CAJONES	1	
CALEFACTOR PARED	1	
CAMILLA	1	
ESTANTERÍA DE BALDAS	1	
ESTANTERÍA CON ARMARIO	1	
LAVABO	1	
MESA DESPACHO	1	
MESILLA AUXILIAR	1	
PAPELERA	1	
PC	1	EN1100387
PERCHERO DE PARED	1	
SILLAS CONFIDENTE	2	
SILLÓN	1	
TELÉFONO FIJO	1	
TOALLERO	1	
JABONERA	1	

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)
ESFINGOMANÓMETRO	1
FONENDOSCOPIO	1

Office

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)
ARMARIO ALTO DE DOS CUERPOS	1
BAÑERA DE LAVADO DE CUERPO ENTERO	1
CAMILLA DE LONA	1
ESTANTERÍAS DE BALDAS	2
NEVERA CON CONGELADOR	1
TERMO	1

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 15
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Sala de Curas

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (cajas)
ACEOTO	5
ADENOCOR 6MG/2ML SOL INY	1
ADOLONTA	1
ADRENALINA B BRAUN 1MG/ML	1
ADRENALINA LEVEL	4
AGUA OXIGENADA 250 CC	10
AKINETON	1
ATROPINA BRAUN 1 MGR/ML	10
BENADON 300MG/2ML	1
BENERVA 100MG/ML	1
BETADINE 125 CC	3
BLASTOESTIMULINA POMADA 1%	1
BUDESONIDA	2
BUSCAPINA 20 GR SOL INY	1
BUSCAPINA COMPOSITUM 20 GR SOL INY	2
BYOCORIL	1
CAFINITRINA COMP	1
CALMATEL GEL 60 GR	4
CARBON ULTRADSORBENTE LAINCO	1
CETRAXAL OTICO	2
CLEXANE 60 MGR (6000 UI)	3
COLIRCUSI ANESTÉSICO 0,50%	3
COLIRCUSI FLUORESCEINA	4
COLIRCUSI GENTADEXA	5
COLIRCUSI PILOCARPINA 2%	1
CUATRODERM	1
DERTRASE POMADA	1
DEXCLORFENIRAMINA MALEATO 5 MG	2
DICLOFENACO LLORENS 75	2
DIGOXINA 0,25 MGR	2
DOGMATIL	1
DOLOTREN GEL 60 GR	2
DORMICUM 5MG/5ML	1
EFORTIL AMP 10MG/ML	1
ELOCOM CREMA	1
FENERGAN CREMA	1

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 16
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

FURACIN 2MG/GR POMADA	1
HADENSA SUPOSITORIOS	1
HALOPERIDOL	1
INZITAN	4
LARGACTIL 5 MG/ML	1
LAURIMIC CREMA	1
MANIDON INY 5 MGR	1
MAXIDEX COLIRIO	2
MICRALAX 4550/45ML	1
NALOXONA 0,4 MG/ML	1
NOBECUTAN	1
NOLOTIL AMP	6
POLARAMINE CREMA 20 GR	1
POMADA OCULOS EPITELIZANTE	2
PRIMPERAN 10/2ML	1
REFLEX SPRAY	2
SCANDINIBSA 10 MGR/ML SOL INY	1
SEGURIL 20 MG/ML	2
SICCAFLUID	1
SICCAFLUID GEL MONODOSIS	1
SILVEDERMA CREMA 10 MG/G	3
SINOGAN 40 GOTAS	1
SINOGAN SOL INY 25 MG/ML	2
SOLINITRINA 1 MG/ML	1
SOLUMODERIN	2
SUERO FISIOLÓGICO 250 ML	1 uds.
SUERO FISIOLÓGICO 500 ML	1 uds.
SUERO FISIOLÓGICO DE 500ML	1 uds.
SUERO FISIOLÓGICO MONODOSIS	25 uds.
SUERORAL	5
SUPOSITORIOS ROVI	1
TERRACORTIL	2
THROMBOCID POMADA	5
TOBREX UNGÜENTO OFTÁLMICO	1
TULGRASUM ANTIBIÓTICO	1
TULGRASUM CICATRIZANTE	1
URBASON 40 MG	5
VASELINA ESTERILIZADA	1
VENTOLIN 0,5 MG/ML	1
VISADRON	4

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 17
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)
ABBOCATH Nº18	5
ABBOCATH Nº20	2
ABBOCATH Nº22 G	4
AGUJA 20G	60
AGUJA 21G	100
AGUJA 25G	100
AMBÚ	1
APÓSITOS 10X10	7 cajas
APOSITOS 10X6	3 cajas
APÓSITOS 8,3X6	6 cajas
BAÑERA OCULAR	4
BATEAS	2
BOMBONA O2 13L	1
BOMBONA O2 2 LITROS	1
BOQUILLAS ESPIRÓMETRO	6
BOTE ORINA 24 HRS	5
BREEZE 2 TIRAS REACTIVAS	1 caja
CAJA DE SUTURAS	1
COMBUR TEST	1 caja
COMPRESOR	2
CONTENEDOR AGUJAS	3
CONTENEDOR DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	3
DEPRESORES DESECHABLES	1 cajas
DINAMÓMETRO	1
ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	1
ESFIGMOMANÓMETRO	1
ESPARADRAPO PAPEL	1
ESPARADRAPO TELA	2
FÉRULAS DESECHABLES	3
FIXOMULL	1
FONENDOSCOPIO	2
GASA TUBULAR Nº 1/2	1 caja
GASA TUBULAR Nº 2	1 caja
GASA TUBULAR Nº 5	1 caja
GASA TUBULAR Nº 6	1 caja
GASAS	32

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 18
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

GRAPADORA PARA PIEL	2
GUANTES VINILO L	1 caja
GUANTES VINILO M	1 caja
HIBISCRUB 500 CC	1
HOJAS BISTURÍ ESTÉRILES FIG 22	1 caja
INSTRUMENTAL SUTURAS	1
INSTRUNET SOBRES	8
JERINGA 10 ML	20
JERINGA 1ML	20
JERINGA 2 ML	20
JERINGA 20ML	20
JERINGA 5 ML	20
JERINGA 50ML	1
KOCHER	2
LANCETA MICROFINE	1 caja
LARINGOSCOPIO	1
LINTERNA DE EXPLORACIÓN	1
MALETIN 10S AUXILIOS	1
MARTILLO DE EXPLORACIÓN	1
MASCARILLAS O2	5
MASCARILLAS QUIRÚRGICAS	1
MICROFINE LANCETAS 0,20MM	1
MOSQUITOS	2
OFTALMOSCOPIO	1
OMNIFIX	1
OPTICLUDE PARCHE	2
OTOSCOPIO	1
PAÑOS ESTÉRILES	10
PINZA CURVA	2
PINZA DISECCIÓN	4
PINZA HEMSOTÁSICA	8
PINZA NASAL	1
PORTAAGUJAS	3
RINOSCOPIO	1
ROLLO ALGODÓN	1
ROLLO SABANILLAS DESECHABLES	2
SEDA 2/0	1 caja
SEDA 3/0	1 caja
SEDA 4/0	1 caja
SEDA 5/0	1 caja

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 19
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

SEPARADORES	2
SISTEMAS DE SUERO	1
SONDA ACANALADA	2
STERI STRIP	1
TENSOPLAST	3
TERMÓMETROS DIGITALES	2
TIJERAS	1
TIRITAS	2 cajas
TUBOS BIOQUIMICA	10
TUBOS COAGULACIÓN	10
TUBOS CULTIVO ORINA	10
TUBOS HEMATOLOGÍA	10
TUBOS SISTEMÁTICO ORINA	15
VELBAND	10
VELBAND	2
VENDA CREPE 10X10	19
VENDA DE GASA	2

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Nº INVENT. ENRESA
AEROSOLTERAPIA FLO CLINEB	1	
ASPIRADOR SECRECCIONES	1	1009254
BANQUETA CON RUEDAS	1	
BIOMBO	1	
CAMILLA DE EXPLORACIÓN	1	
CARRO DE CURAS	2	
CD APARATOS	2	
PC	1	1100530
CUBO PEDAL	3	
EKG CARDIOLINE CLICKECG	1	1009258
ESPIRÓMETRO DATOSPIR 600	1	1009262
ESTERILIZADOR CALOR SECO	1	
IMPRESORA BROTHER	1	
JERINGA CALIBRADOR ESPIRÓMETRO SIBLEMED	1	
LÁMPARA INFRARROJOS	1	
LÁMPARA LUPA	1	
LÁMPARA LUZ FRÍA	1	
LAVAMANOS	1	
MESA ESCRITORIO	1	
NEGATOSCOPIO 2 CUERPOS	1	

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 20
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

SECADOR AIRE CALIENTE	1	
SILLAS	2	
SILLÓN EXPLORACIÓN	1	
TALLA-PESO	1	
VITRINA 1 PUERTA	2	
VITRINA 2 PUERTAS	1	

Sala de Espera

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)
BUTACAS	2
BUZÓN SUGERENCIAS	1
MACETERO	1
MESA BAJA	2
PAPELERA	1
PERCHERO PARED	1

Sala de Pruebas Complementarias

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)	Nº INVENT. ENRESA
AUDIÓMETRO SIBEL SOUND 400	1	1009257
CABINA AUDIOMETRÍA SIBELMED	1	1009260
ENCIMERA	1	
ERGOVISIÓN ESSILOR	1	1009256
MESITA AUXILIAR	1	
SILLA	1	
TABURETE CON RUEDAS	1	

Centro Asistencial Nivel I

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 21
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)
AGUA DESTILADA 500 CC	2
AGUA DESTILADA 500 CC	9
AGUA OXIGENADA	1
AGUA OXIGENADA 500 CC	1
BETADINE 125 CC	1
BICARBONATO SÓDICO 1/6M	1
BUSCAPINA	1
CERA DEPILATORIA	1
COLIRCUSI ANESTÉSICO	1
COLIRCUSI GENTADEXA	1
COLIRIO CICLOPLÉGICO	1
CUPRIPEN 250	2
DEKODUSCH 500 CC	6
DEKONTAFIX	4
DETERGENTE SEQUESTRANTE	3
DEXCLORFENIRAMINA	1
DIMAVAL	2
DOGMATIL	1
DORMICUM	1
DTPA	2
ESPONGOSTAN	1
GELASPAN 40	1
GLICERINA PURA	1
JABÓN LÍQUIDO	1
LANOLINA ANHIDRA	1
NALOXONA	1
PRIMPERAN	1
RADIOWASH 500CC	1
SCANDINIBSA 20	1
SEGURIL	1
SOL. GLUCOSADA 5% 500 CC	3
SOL. GLUCOSALINA 500 CC	1
SOL. IRRIGACIÓN 500 CC	1
SUERO FISIOLÓGICO 500 CC	1
SUERO FISIOLÓGICO 1000 CC	2
SUERO FISIOLÓGICO MONODOSIS	1
TERRACORTIL	1
URBASON 40	1

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 22
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

VALIUM	1
--------	---

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)
ABBOCATH 16	1
ABBOCATH 20	2
ABBOCATH 24	2
AEROSOLTERAPIA	1
AGUJAS 20G	5
AGUJAS 21G	5
BASTONCILLOS	12
BATAS	4
BATEA	1
BISTURÍ	4
BOLSAS PARA FROTIS	20
BOMBONA OXIGENO 13 L	1
BOTES ORINA 24H	3
BOTES PARA MUESTRAS	5
CAJA SUTURAS	1
CALZAS	8
CEPILLO QUIRÚRGICO	7
CEPILLOS	3
COLLARÍN	1
COMPRESORES	1
DEPRESORES DESECHABLES	1
ESFINGOMANÓMETRO	1
ESPARADRAPO	2
ESPARADRAPO PAPEL	1
FONENDOSCOPIO	1
GASAS	20
GASAS ESTÉRILES	20
GRAPADORA PIEL	1
GUANTES FREGAR	1
GUANTES LATEX	1
GUANTES LATEX	1
GUANTES VINILO	2
GUEDEL Nº 1	1
GUEDELL Nº2	1
JERINGA 50 CC	2
JERINGAS 10 CC	10

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 23
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

JERINGAS 5 CC	10
JERINGAS 20 CC	1
KIT CORREAS CAMILLA	1
KIT DE FÉRULAS	1
KIT FÉRULAS HINCHABLES	1
KIT RESUCITACIÓN	1
LLAVE 3 PASOS	2
MANTA	1
MASCARILLAS	3
MUÑEQUERA	1
OMNIFIX	2
PALANGANA METAL	1
PALOMILLA 2G	2
PALOMILLAS 21G	1
PAÑOS ESTÉRILES	7
PAPEL DE LIJA	1
PINZAS	1
PINZAS DISECCIÓN	1
PINZAS NASALES	2
RASURADORAS	2
RODILLERA	1
ROLLO ALGODÓN HIDRÓFILO	2
SABANILLAS DESECHABLES	1
SEDAS DE SUTURA 0	1
SEDAS DE SUTURA 3	1
SEDAS DE SUTURA 4	1
SEDAS DE SUTURA 5	1
SISTEMAS DE SUERO	1
SONDA ASPIRACIÓN	2
SONDA VESICAL	5
STERISTRIP	1
TAPONES DE CERA	2
TENSOPLAST	3
TIRITAS	2
TULGRASUM CICATRIZANTE	1
VENDA CREPE	5
VENDA GASA	10

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (uds.)
-------------	--------------------

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 24
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

BAÑERA CUERPO ENTERO	1
CAMILLA EXPLORACIÓN	1
CUBO PEDAL	1
CUBO ROPA	2
LAVACABEZAS	1
MESA AUXILIAR 2 BALDAS	1
PILA-LAVABO	1
SILLA	1
VITRINA 2 PUERTAS	2
WC PORTÁTIL	1

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 25
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Anexo II: Referencias normativas aplicables al servicio

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 26
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Las actividades requeridas se deben ajustar a los requisitos establecidos en la siguiente normativa:

1. Ley 14/1985, de 25 de abril, General de Sanidad.
2. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.
3. RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
4. RD 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social.
5. RD 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.
6. RD 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.
7. Instrucción de 31 de mayo de 2001, del Consejo de Seguridad Nuclear, número IS-01, por la que se define el formato y contenido del documento individual de seguimiento radiológico (carné radiológico) regulado en el RD 413/1997 (BOE nº 187, de 6 de agosto 2001).
8. Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
9. RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artº 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
10. RD 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
11. RD 1299/2007, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la seguridad social y se establecen criterios para su notificación y registro.

Clave: 060-ES-RH-0001	Revisión: 0	Fecha: 05/06/2019	Página: 27
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

12. Resolución del BOE de 29/12/1979, sobre Asistencia Médico/Farmacéutica a lesionados y contaminados por elementos radiactivos y radiaciones ionizantes, en un Nivel Asistencial I.

13. Procedimientos internos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Enresa que hacen referencia a la metodología y planificación de la vigilancia de la salud y asistencia sanitaria así como su integración en el modelo preventivo a implantar en CN Jose Cabrera.

